

HECHO RELEVANTE

Ciudad de Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2019

Señores

Comisión Nacional de Valores

Presente

Ref. : MegalInver Estrategia Agro I FCIC

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a los efectos de informarles que el día 26 de Diciembre de 2019 el Consejo de Calificación de UNTREF ACR UP ha resuelto modificar la calificación del FCIC MegalInver Estrategia Agro I, colocándolo en Revisión Especial en Desarrollo, quedando dicha calificación según el siguiente detalle:

MegalInver Estrategia Agro I FCIC: "A+ (ccn)" Bajo Revisión Especial en Desarrollo

Esta acción se fundamenta en la siguiente consideración:

Se mantienen las características de mercado que oportunamente, motivaron una reducción en la asignación de calificación. Incluso a partir de lo dispuesto en el Decreto 49/2019, que dispuso una prórroga en los plazos de vencimiento de las Letras del Tesoro en dólares, se ha incorporado un elemento de complejidad adicional para la operatoria del Fondo, puesto que el mismo posee una importante posición en esos instrumentos.

Hacia el 10 de diciembre de 2019, y a través de Hecho Relevante de esa fecha, el Administrador informó que utilizando lo previsto en el Reglamento de Gestión, ha resuelto ejercer la opción de extensión del plazo contemplado para la formación de Activos Específicos, por ciento ochenta (180) días adicionales, consistentes con la circunstancias por la que atraviesa el Fondo a partir del Decreto 596/19.

Adicionalmente a ese Hecho Relevante, se producía la promulgación de la norma señalada en el segundo párrafo, que incorporó disposiciones que incrementarían las dificultades operativas del Fondo para cumplir con los Objetivos de Inversión contemplados en el Reglamento, produciendo también un impacto negativo en el Patrimonio del mismo.

UNTREF ACR UP destaca que el Administrador, ante el cambio inesperado producido en las condiciones de operación del mercado, ha actuado con solvencia, disponiendo acciones

administrativas dirigidas a adaptar al Fondo a estas circunstancias, tal como se lo describe en el Hecho Relevante mencionado en el párrafo anterior.

UNTREF ACR UP monitoreará la evolución de esta situación, atento a lo dispuesto en lo referente a la asignación de calificación dispuesta en este Informe de Seguimiento.

Atentamente,

Raquel C. Kismer

Vicepresidenta UNTREF ACR UP

Función de Relaciones con el Público